4.21 343

Jorge Solé Turá: "La política de apertura está llegando a su final"

"Los cauces que se han dado son insuficientes". — "Para que exista un Estado de Derecho se requiere bastante más que una Constitución"

El profesor de derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, don Jorge Solé Turá, pronunció ayer una conferencia en el Colegio Mayor «Pignatelli» dentro de la «Semana de economía internacional» que en dicho centro se viene celebrando. Jorge Solé Turá, que en esta ocasión desarrolló el tema «Crisis económica y crisis política», es un joven profesor universitario autor de interesantes estudios políticos, algunos de ellos de amplia resonancia, dedicados a analizar el actual régimen español. Por ello comencé la entrevista preguntándole:

—A su juicio, ¿cuál es la situación actual del régimen español tras el anunciado «aperturismo» y el estatuto de asociaciones?

—Pienso que la política de apertura está llegando a su final; podría decirse, haciendo un juego de palabras, que es «una política de salida que no tiene salida».

—¿Por qué no tiene salida?

—Porque choca con un límite muy claro. Una política de apertura significa, en principio, abrir algo que estaba cerrado para que puedan entrar sectores que están fuera, pero para eso los cauces que se han dado son totalmente insuficientes. La prueba es que los grupos que permanecían fuera del juego no se han aproximado a él. Hasta ahora las únicas asociaciones que hay planteadas son de sectores que ya estaban dentro del Movimiento; entonces, de hecho, lo que está haciendo esta política de



El profesor don Jorge Solé Tura pronunció ayer una conferencia en el C. M. Pignatelli

apertura es, sencillamente, organizar o reorganizar lo que ya está dentro del Movimiento.

NUEVOS CAUCES

—¿Qué podría hacerse entonces?

—Lo cierto es que a esos grupos que «están fuera» no se les ha dado cauce. Para ello lo que habría sido necesario es reestructurar de tal manera todo el proyecto de asociaciones y ello significa enfrentarse a los sectores más duros del propio régimen.

—Se ha hablado de la posibilidad de cambiar algunos aspectos de la Constitución o de las Leyes Fundamentales, a través de la fórmula del referéndum. En su discurso reciente lo llegó a apuntar, si no me equivoco, el presidente Arias; ¿sería viable?

—Sería posible cambiar la Constitución, efectivamente, pero lo que el presidente se limitó a decir es que hay que agotar las posibilidades del sistema, extraerle todo su jugo. Para cambiar los presupuestos políticos actuales haría falta liquidar la concentración de poderes y encaminarse hacia el sufragio universal y las libertades públicas.

—¿Hasta qué punto puede hablarse aquí de Estado de Derecho?

—Para que exista un Estado de Derecho se requiere bastante más que la existencia de una Constitución; ese tipo de Estado presupone la existencia de un sistema que tiene unos canales de negociación y equilibrio, unos controles de los gobernantes ejercidos desde abajo.

¿EVOLUCION FUTURA?

—¿Cómo ve el futuro de España?

—No tengo condiciones de futurólogo, así que no puedo responderle con exactitud; a corto plazo resulta imprevisible, pero a medio o largo plazo pienso que lo lógico es pensar en una evolución que trate de establecer las libertades democráticas. Las posibilidades que hoy se presentan para nuestro futuro se podrían reducir a las siguientes: Una detención del proceso actual; un giro más a la derecha; una apertura impulsada por figuras como Fraga, como fórmula intermedia, o un movimiento de población que imponga un período constituyente, rompiendo con la situación anterior. Esto es en líneas generales lo que se puede pensar sobre el futuro político del país.

—¿En qué medida el caso de Portugal puede influir en España?

—Desde luego, lo que está ocurriendo en Portugal resulta muy interesante, pero en pocas palabras puedo indicarle que hay notorias diferencias entre su caso y el nuestro, diferencias que se concretan, por ejemplo, en la existencia en Portugal de un Ejército dividido en sus concepciones políticas, de unos grupos de derecha e izquierda que estaban poco organizados, etc. En nuestro país, esos grupos, a pesar de todas las dificultades, creo que tienen un nivel más elevado de organización y que podrían jugar con más fuerza en un supuesto de cambio como el portugués.

En su libro «Introducción al régimen político español», el profesor Solé Turá escribió que en nuestro país la ideología corporativista ha ido reemplazándose por una ideología desarrollista y tecnocrática, inspirada por las doctrinas de la Iglesia postconciliar y el tecnocratismo europeo. Ahora esa evolución, en la que tan importante papel jugó la Ley Orgánica, sería de desear que continuara, posibilitando el acercamiento acelerado de nuestro país a las restantes naciones europeas.

Ricardo VAZQUEZ-PRADA